
BIBLIOGRAFIA

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS DERIVADOS DEL PEAJE, por MARTIN DIEGO PIROTA. *Prólogo de RICARDO LUIS LORENZETTI (Editorial de Belgrano, Universidad de Belgrano). Buenos Aires, 1999.*

En estos últimos años ha cobrado relevancia en las voces del coro de juristas la responsabilidad civil por daños causados en el seno de una concesión por peaje.

El joven A. de este excelente trabajo se encarga de colocar orden en la materia.

Comienza con el contrato de concesión de obra pública, su concepto, los caracteres, desmembrando su naturaleza jurídica, explicando sobre los sujetos intervinientes, el plexo normativo y las obligaciones de las partes contratantes —el Estado concedente y la empresa concesionaria—.

El paso siguiente se halla en definir la naturaleza jurídica del peaje, esto es si el mismo constituye, desde el punto de vista de la postura civilista, un precio o, en definitiva, se trata de un tributo, desde la óptica de los publicistas. Es aquí donde el A. se define por el peaje como tributo y dentro de él por la especie contribuciones especiales.

El último, de los tres capítulos que componen la obra, se centraliza en dar al lector un panorama sobre los presupuestos de la responsabilidad civil —antijuridicidad, daño, relación de causalidad y factor de imputabilidad o atribución— para luego estudiar distintas hipótesis de responsabilidad sobre la materia. Es así que el A. divide el apartado examinando los daños derivados de defectos de construcción, los perjuicios originados por falta o defecto de señalización e iluminación, los nocimientos causados por la ausencia o tardía suspensión total o parcial de la circulación cuando lo exigen las circunstancias meteorológicas, los perjuicios producidos por la falta de asistencia a usuarios de la carretera y los provocados por animales sueltos.

La pluma personal del lector no está ausente cuando así lo requiere su opinión.

Tres palabras bastan para definir a la obra que nos toca presentar: puntual, llana y a la vez profunda.

Fernando Alfredo Sagarna